



La educación
es de todos

Mineducación

Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa

Junio de 2020

CONTENIDO



1

Marco General

2

Orientaciones en salud para el regreso gradual y progresivo bajo el esquema de alternancia

3

Orientaciones para la gestión pedagógica regreso gradual y progresivo de la comunidad educativa al entorno escolar bajo el esquema de alternancia.

4

Consideraciones finales.



1

Marco General

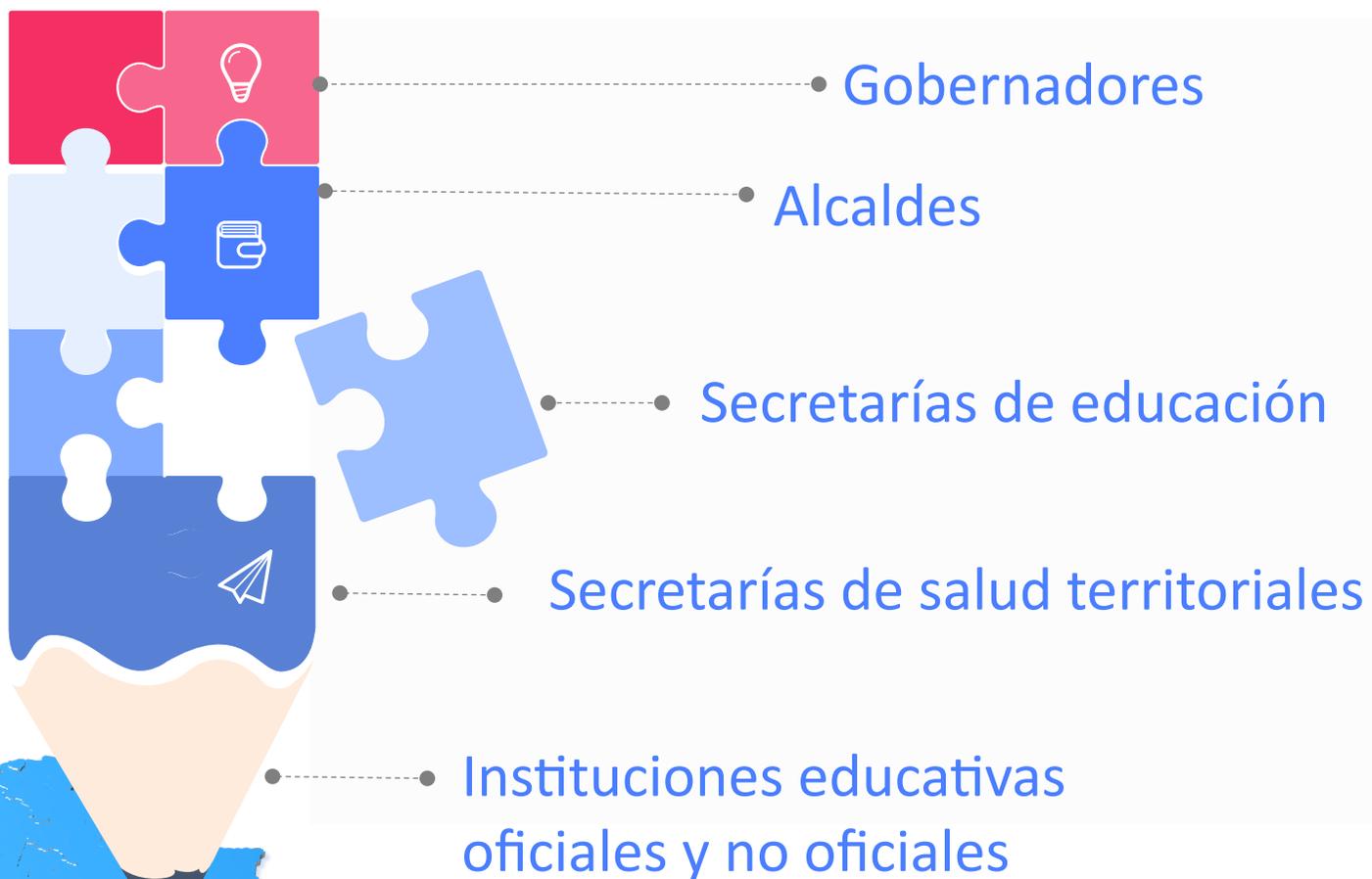


La educación
es de todos

Mineducación

Orientar a los gobernadores, alcaldes, secretarías de educación de Entidades Territoriales Certificadas, secretarías de salud territoriales e instituciones educativas oficiales y no oficiales en la gestión tendiente a fortalecer el proceso de trabajo académico en casa y la preparación e implementación de **medidas para la transición gradual**, progresiva y en alternancia durante el año escolar 2020, según los **análisis de contexto de cada territorio y sus instituciones educativas y la decisión de las familias**, en articulación con las autoridades competentes para procurar las condiciones de bioseguridad y pedagógicas requeridas.





Responsables de fortalecer las orientaciones pedagógicas para lograr la continuidad del trabajo académico en casa, y el retorno gradual y progresivo del servicio educativo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia, de acuerdo con los protocolos de bioseguridad definidos para el manejo del COVID-19.



Relacionadas con Salud



Relacionadas con Educación

El trabajo académico en casa y el retorno a las aulas bajo esquema de alternancia, se trabajarán en simultáneo en lo que resta del año escolar 2020.

¿Qué es la alternancia?



Es la **opción de combinar** estrategias de **trabajo** educativo **en casa** con **encuentros presenciales** en los establecimientos educativos consentidos por las familias y los estudiantes.

Previo diagnóstico de:

- **Cumplimiento** de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa y acorde con su caracterización.
- **Definición** por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios.
- **Adecuación** de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros.
- **Situación epidemiológica** de cada territorio, que además implica su monitoreo constante.



1.5 Consideraciones Generales

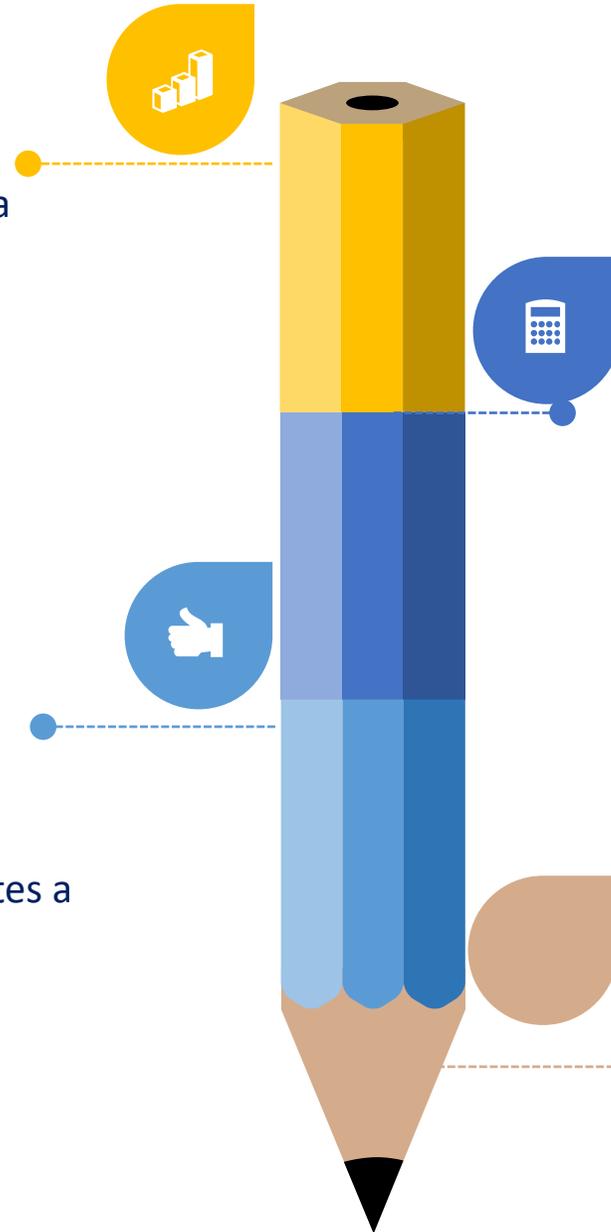
En el contexto internacional

Exploraciones recientes divulgadas indican que si bien el proceso de aprendizaje con acompañamiento remoto en casa, ha contribuido a que el impacto del aislamiento en las brechas de acceso a la educación sean menores esto **no reemplaza** los beneficios que trae para el desarrollo integral de las personas, **las interacciones** que son posibles en la **experiencia educativa institucional**.

Liderazgo de las autoridades

Gubernamentales, sanitarias y educativas del territorio

Cuando considere prudente se dará comienzo al **retorno gradual y progresivo** de las y los estudiantes a las instituciones educativas bajo el esquema de alternancia.



Recuperación de la Cotidianidad

Este proceso incluye la **transición progresiva** del servicio educativo, lo que implica **continuar con el trabajo académico en casa** y de forma **gradual y progresiva** avanzar hacia la presencialidad bajo el esquema de **alternancia**.

El Ministerio de Educación Nacional

Dará **directrices** a las entidades territoriales certificadas sobre los **recursos asignados** para la financiación del lineamiento y sus anexos técnicos.

¿El 1 de agosto todos los estudiantes vuelven a clases presenciales?



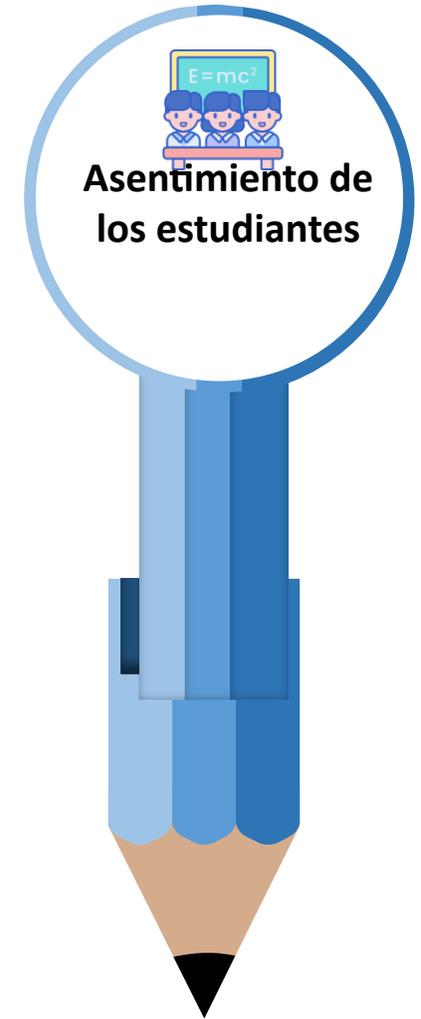
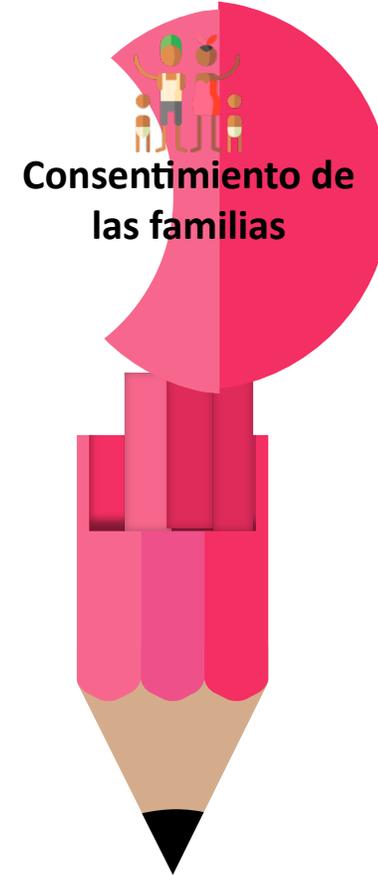
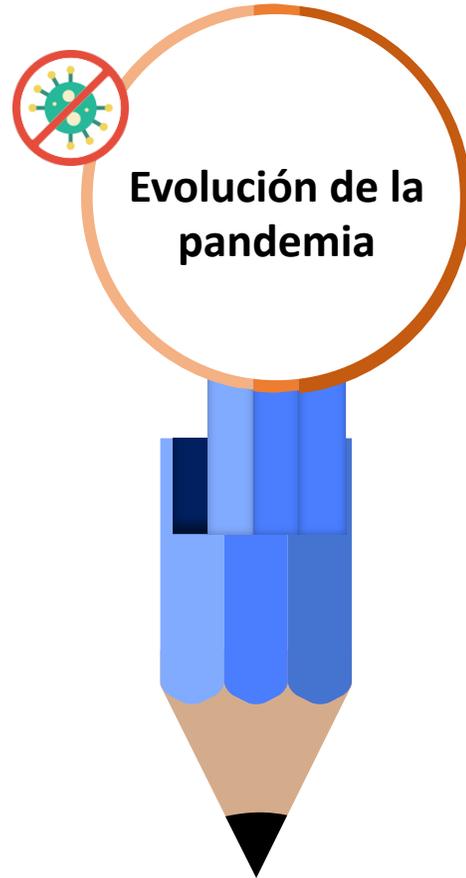
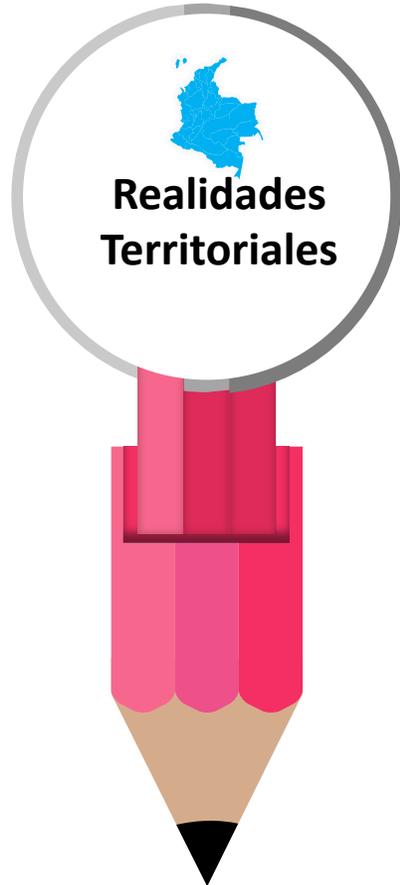
La educación
es de todos

Mineducación

El **01 de agosto** no es una fecha obligada, es una referencia que permite a las **administraciones territoriales, secretarías de educación y a las instituciones educativas adelantar las gestiones** tendientes a la planeación y el alistamiento de las **condiciones pedagógicas y de bioseguridad** que son **necesarias** para organizar el servicio educativo en cada territorio, con la posibilidad de activar la opción de presencialidad cuando las autoridades territoriales y sanitarias locales así lo indiquen.



Variables que concurren para definir el momento en que cada niño, niña, adolescente y joven retorna a la modalidad presencial en alternancia casa-institución educativa



En contraste con la velocidad con la que fue necesario aislarse en los hogares de manera preventiva ante la presencia del virus, **el regreso** a los escenarios sociales y a las interacciones públicas **será pausado** porque **implica acondicionar los espacios** para poder permanecer en ellos de manera segura, **acoger prácticas, rutinas de cuidado y formas de relacionarse** en tiempos distintos a los habituales.



1.6

Fases del proceso de transición progresiva del servicio educativo a la modalidad presencial bajo el esquema de alternancia.

1

Planeación y Alistamiento

2

Implementación y seguimiento

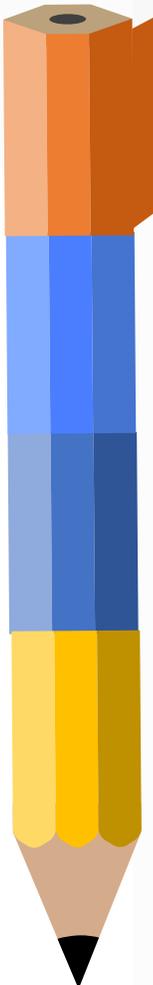
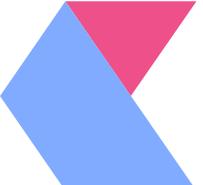
Servicio educativo en presencialidad bajo el esquema de alternancia.

Cada fase contempla acciones relacionadas con la generación y sostenimiento de condiciones de bioseguridad al igual que aquellas referidas al quehacer pedagógico que promueve el desarrollo y el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes en el entorno educativo.

Capítulo 2 Orientaciones en Salud

Capítulo 3 Orientaciones en gestión pedagógica





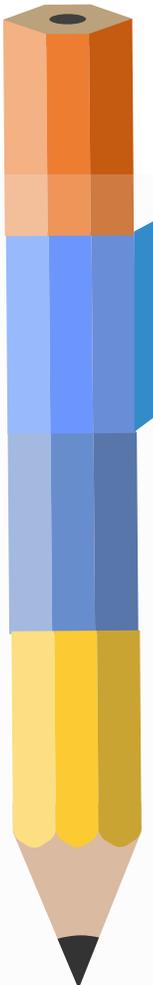
Planeación y alistamiento

Conjunto de criterios y acciones de orden pedagógico y administrativo

- **Caracterizar y analizar variables epidemiológicas, poblacionales institucionales y territoriales para:**

- 1 Mantener la continuidad del proceso formativo de los Niños, niñas adolescentes y jóvenes:
- 2 Avanzar progresivamente hacia la prestación del servicio educativo dentro de los establecimientos
- 3 Desarrollar la gestión para el acondicionamiento de las instalaciones y la preparación de la comunidad educativa
- 4 Se recomienda socializar las medidas con las familias, autoridades del gobierno escolar, gobierno municipal y de salud





Implementación y seguimiento

Servicio educativo en presencialidad bajo esquema de alternancia

Conjunto de criterios y acciones de orden pedagógico y administrativo

Reiniciar de forma gradual y progresiva la prestación del servicio educativo bajo:

- 1 Esquema de Alternancia: Casa-institución educativa
- 2 Reanudación de las actividades escolares en las instituciones educativas
- 3 Es necesario continuar verificando y adecuando la operación del servicio, en medio de la atención a la emergencia suscitada por una enfermedad nueva de cuyo comportamiento y manejo todos están aprendiendo, e introducir los ajustes que se consideren necesarios en el contexto de la IE.



La educación
es de todos

Mineducación

Capítulo 2

Orientaciones en salud para el regreso gradual y progresivo bajo el esquema de alternancia



Fase Planeación y Alistamiento



Gestión y liderazgo gobernantes locales

- Caracterización y diagnóstico
- Construcción de protocolos de acción conjunta.
- Definición de la estrategia de Monitoreo para la toma de decisiones.



Práctica de higiene y distanciamiento social priorizadas y medidas sanitarias en las IE

Lavado de manos
Uso de tapabocas
Distancia física



1-2 metros



Caracterización condiciones de la población

ver anexo 11

Directivos docentes, docentes, personal administrativo servicios generales

- Edad
- Comorbilidades,
- cargo



Estudiantes

- Edad
- Comorbilidades,
- Distancia
- Vacunación



Adecuación del servicio educativo

ver anexos 2 al 4

- Condiciones de las instalaciones
- Rutas de acceso
- Adquisición elementos de protección y suministros de higiene y desinfección



Organización del servicio educativo. Retorno de los maestros y personal administrativo

ver anexos 5 al 7

Jornada Escolar:

- Organización de grupos, horarios, espacios
- Acompañamiento a las familias
- Preparación de los estudiantes





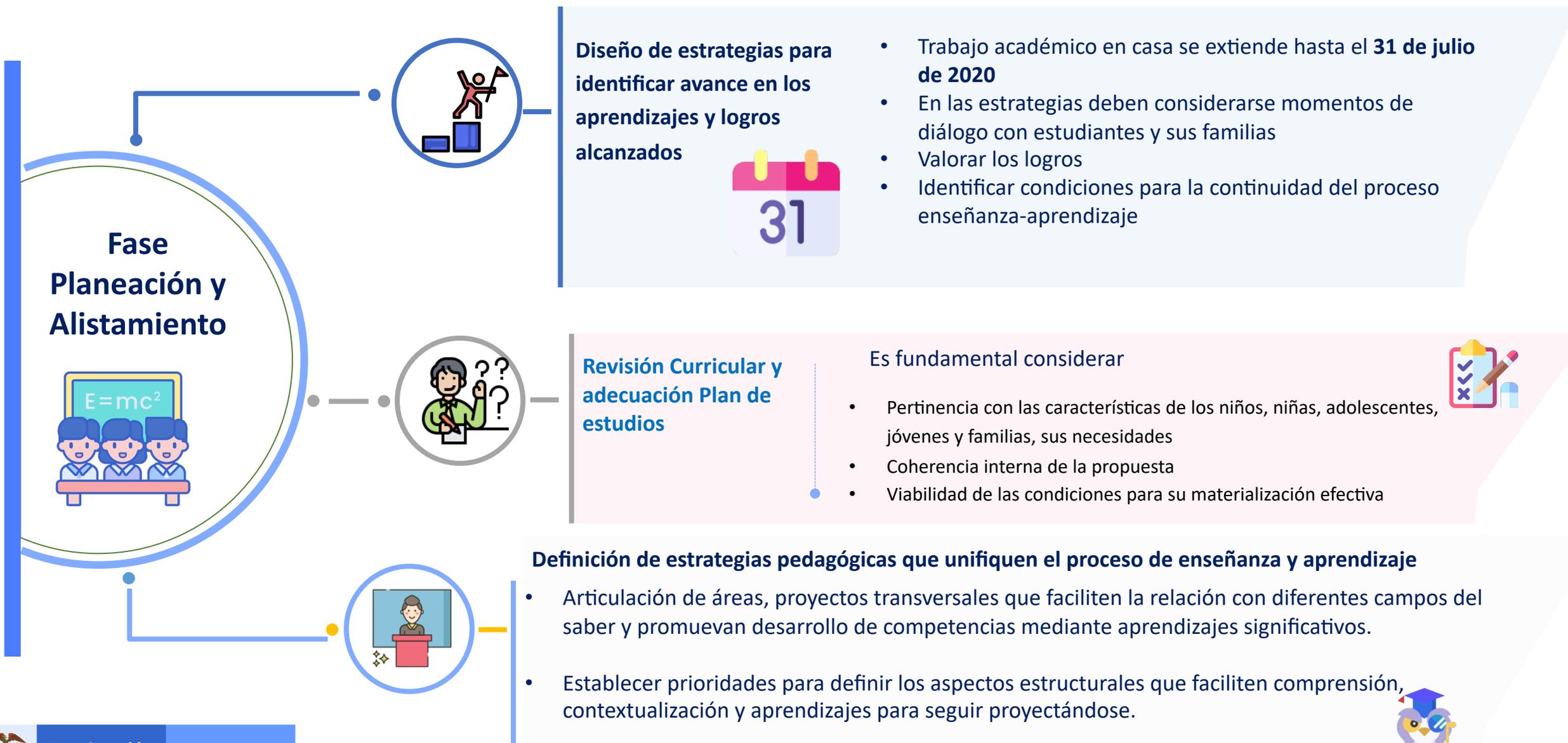


La educación
es de todos

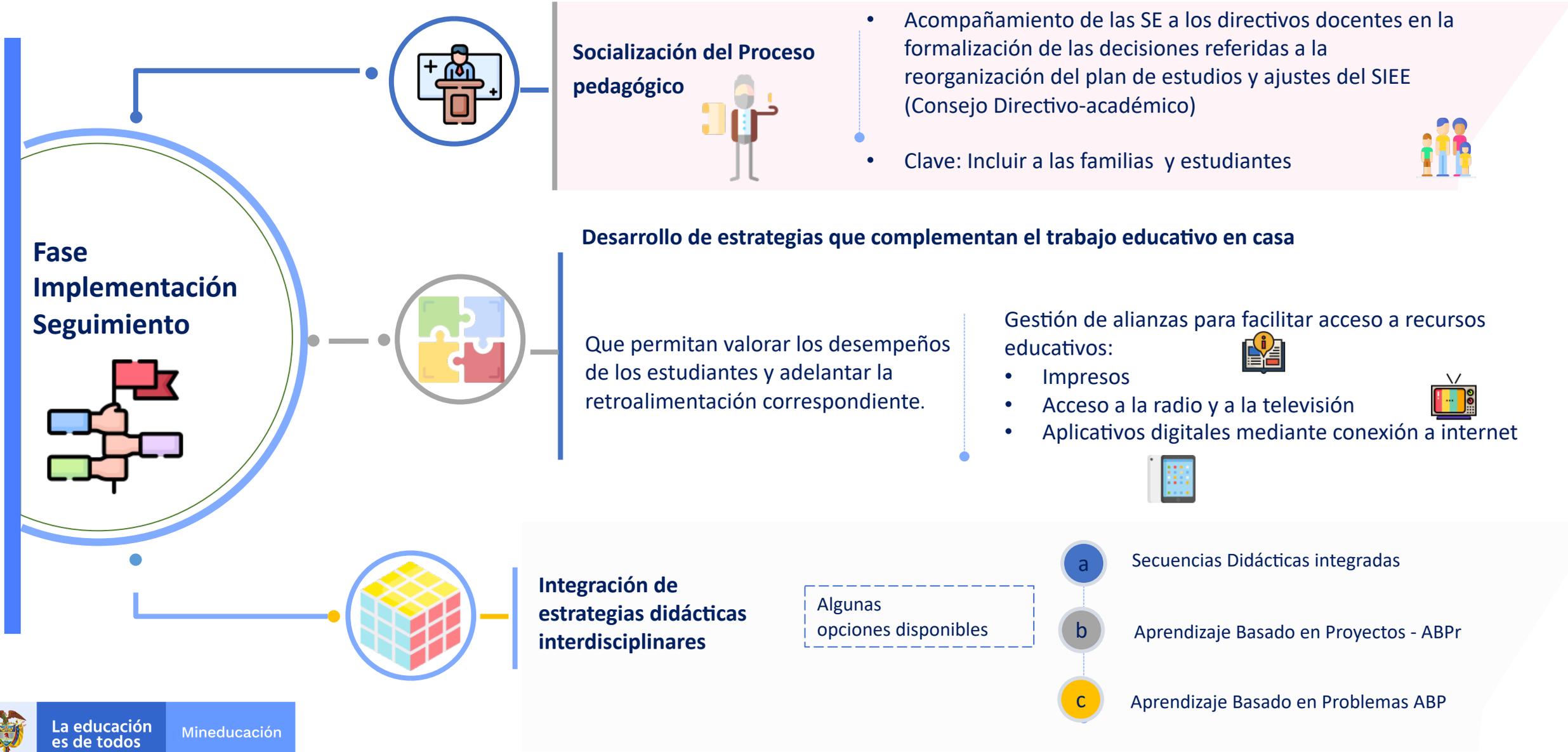
Mineducación

Capítulo 3

Orientaciones en la gestión pedagógica
para el regreso gradual y progresivo bajo el
esquema de alternancia



Capítulo 3: Orientaciones en la gestión pedagógica para el regreso gradual y progresivo bajo el esquema de alternancia



Capítulo 3: Orientaciones en la gestión pedagógica para el regreso gradual y progresivo bajo el esquema de alternancia



Evaluación para el aprendizaje en el contexto del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE

- Liderar espacios de reflexión del por qué, cómo y para qué de los procesos educativos.
- Implementar estrategias para recoger las evidencias del trabajo elaborado en casa para poderlo valorar
- El MEN con apoyo del ICFES ofrecerá a estudiantes y docentes, una herramienta online y offline para hacer seguimiento a los procesos de aprendizaje en la estrategia de alternancia y enriquecer las estrategias pedagógicas para atender posibles rezagos.



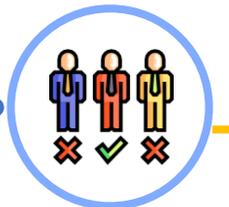
Vigencia de los ajustes transitorios al SIEE

Ajustes en cabeza del Consejo Directivo con Orientaciones del MEN



En los ajustes se definirán

- a La escala de valoración
- b Entrega de reportes y períodos académicos
- c El proceso de autoevaluación de los estudiantes

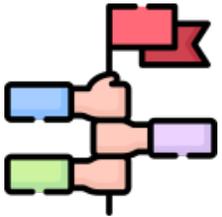


Fallas e inasistencias de los estudiantes

- En la definición de fallas se deben considerar las condiciones y situaciones particulares de los estudiantes en el contexto de la contingencia.
- El MEN sugiere las inasistencias no sean consideradas para efectos de promoción aprobación.

Se recomienda ajustar los criterios de evaluación y promoción para:

Fase Implementación Seguimiento



a

Reconocer la diversidad en el trabajo autónomo de cada estudiante, bajo las condiciones familiares particulares.

b

Enmarcar la evaluación como parte del proceso formativo como un componente motivador, orientador, y en ningún caso sancionatorio

c

Utilizar diferentes técnicas de evaluación y hacer triangulación de la información, para hacer valoraciones contextualizadas.



d

Priorizar la forma particular como los estudiantes aprenden en correspondencia con la calidad de lo que aprenden.

e

Fomentar la autoevaluación dentro del proceso de formación

e

Garantizar que la calificación refleje el proceso de valoración oportuna de aprendizajes que han sido acompañados.

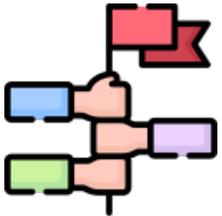


Estrategias de apoyo a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje.



Actividades de apoyo y seguimiento a los procesos de enseñanza y de aprendizaje que brinden soporte a la superación de situaciones que están obstaculizando su progreso y que ponen en riesgo la continuidad en el proceso educativo.

Fase Implementación Seguimiento



Diseño e implementación de un proceso de actualización para enriquecer la práctica docente

Es necesario formular e implementar nuevas estrategias de cualificación y acompañamiento a los docentes y directivos que incluyan el componente de evaluación del aprendizaje

El Ministerio de Educación ha desarrollado la plataforma Contacto Maestro, allí:



Pueden continuar su proceso de formación, compartir información y experiencias con sus pares

Está abierta la convocatoria del **Fondo de Formación en programas de pregrado y posgrado** para educadores del sector oficial



Formación en Pregrado y Posgrado

La labor de las secretarías de Educación, directivos docentes, docentes y las familias en este tiempo **ha sido ejemplo de vida** frente a las formas en las que corresponde enfrentar las adversidades, **sobreponerse y convertirlas en oportunidades** que reivindican la dignidad humana y resaltan su facultad para adaptarse y transformar su realidad.

Estos lineamientos **contribuirán a afianzar el trabajo responsable y detallado** que han venido realizando las administraciones territoriales, sus Secretarías de Educación y las instituciones educativas para continuar garantizando el servicio educativo desde el modelo de alternancia que contempla la continuidad del trabajo educativo en casa y el retorno gradual y progresivo a la presencialidad, en cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

